SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo con lo que establece el artículo 151 del Reglamento del Senado, correspondería la elección de Presidente y Vicepresidente.

(Son las 10:04).

SEÑOR MELÉNDEZ.- Propongo como Presidente ad hoc al señor Senador Michelini.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta presentada.

(Se vota).

–6 en 7. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor Senador Michelini).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:05).

–El primer año le corresponde la Presidencia al Frente Amplio y nuestra propuesta es que sea de la 609, pero hasta el 10 de mayo no sabremos quién va a ejercerla. Por lo tanto, iremos eligiendo un Presidente ad hoc en cada sesión.

Corresponde dar lectura a los asuntos entrados, analizando punto por punto, de manera de darles el trámite correspondiente.

Léase el primer punto.

«1) Sistema Público de Televisión del Interior. Financiamiento. Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Carlos Enciso. Carpeta Nº 87/2015. Distribuido Nº 29/2015».

–Este tema refiere a la publicidad del interior y corresponde –así nos ha asesorado la Secretaría– a la Comisión de Industria. Por tanto, me parece que deberíamos pedir la rectificación de trámite.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la rectificación de trámite.

(Se vota).

–6 en 7. **Afirmativa.**

Léase el segundo punto.

«2) Deuda del Banco Nacional de Cuba. Se autoriza al Poder Ejecutivo a condonar la totalidad de dicha deuda. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Carpeta Nº 88/2015. Distribuido Nº 28/2015».

–Con respecto a este tema y el relativo al IRPF, creo que deberíamos convocar al Ministerio de Economía y Finanzas para la próxima sesión o la siguiente.

Léase el tercer punto.

«3) Dirección Nacional de Zonas Francas. Consejo Consultivo de Zonas Francas. Creación. Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Pedro Bordaberry. Carpeta Nº 97/2015. Distribuido Nº 30/2015».

–Este tema necesita la iniciativa del Poder Ejecutivo, pero independientemente de eso, sería interesante solicitar su opinión; si la compartimos, deberían enviarnos la iniciativa para que podamos proceder. El Poder Ejecutivo va a reenviar el proyecto de ley que ya estuvimos estudiando. Si bien se logró cierto acuerdo, por los tiempos electorales no pudo ser aprobado.

Léase el cuarto punto.

«4) Regla fiscal. Fondo de reservas para políticas contracíclicas. Creación. Proyecto de ley con exposición de motivos del señor Senador Pedro Bordaberry. Carpeta Nº 127/2015. Distribuido Nº 31/2015».

–Con respecto a este asunto, creo que también podemos solicitar al Poder Ejecutivo su opinión. Personalmente no me convencen las reglas fiscales porque a veces se rompen.

SEÑOR AMORÍN.- Cuando venga el Poder Ejecutivo le pedimos la opinión.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todos modos, le enviamos el proyecto de ley.

Léase el quinto punto.

«5) Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Impuesto anual de Enseñanza Primaria. Ajustes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Carpeta Nº 140/2015. Distribuido Nº 62/2015».

Léase el sexto punto.

«6) Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se establecen ajustes al proyecto enviado con fecha cinco de marzo del corriente, en lo que refiere a la generalización de la aplicación del Impuesto anual de Enseñanza Primaria».

–Para estos temas, solicitaremos la presencia del Poder Ejecutivo.

SEÑOR HEBER.- Sobre el Impuesto anual de Enseñanza Primaria sería importante escuchar la opinión del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así lo comunicaremos.

Léase el punto siete.

«7) Solicitud de audiencia del sindicato de trabajadores de Conaprole (AOEC) a efectos de considerar el tema del IRPF en el marco de las resoluciones de la Central Sindical».

–Sobre este punto tengo una duda. Si este sindicato invoca el tema del PIT-CNT, me pregunto si no habría que citar a alguna una delegación de trabajadores de Conaprole, a los efectos de que la propia Central Sindical dé su opinión y no el sindicato invocándola.

SEÑOR HEBER.- Sin perjuicio de que haya sindicatos afiliados al PIT-CNT, entiendo que son ellos quienes piden la entrevista y, por tanto, deberíamos recibir en primer lugar al sindicato que hace la solicitud y luego, de ser necesario, consultar al PIT-CNT para ver si opina igual que el sindicato de Conaprole con respecto al Impuesto a la Renta.

SEÑOR AMORÍN.- Estamos de acuerdo.

SEÑOR BERTERRECHE.- De todas maneras, deberíamos dejarlo para después de que vengan los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

SEÑORA MOREIRA.- ¿Se piensa incluir en la consulta al Ministerio de Economía y Finanzas el tema del cobro del IRPF a la indemnización por despido?

SEÑOR BERTERRECHE.- El tema se va a tocar de todas maneras, aunque vamos a convocar al Ministerio por otras cosas.

SEÑORA MOREIRA.- Es cierto, pero esta consulta también hay que hacerla.

SEÑOR HEBER.- Sí sería bueno para tener la visión del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informan de Secretaría que al comienzo de cada Legislatura los proyectos de ley del Poder Ejecutivo que estaban en trámite son comunicados al Poder Ejecutivo para ver si este quiere volver a enviarlos con su iniciativa. En esta Comisión tenemos dos proyectos, por un lado el de Zonas Económicas Especiales y por otro el del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.

SEÑOR HEBER.- ¿El Poder Ejecutivo reitera estos proyectos de ley?

SEÑOR PRESIDENTE.- No; me informan de Secretaría que el trámite consiste en que nosotros comunicamos los proyectos que el Poder Ejecutivo envió con su iniciativa, por si quiere reiterarla en caso de mantener interés en el tema.

SEÑOR HEBER.- Todos los proyectos de ley que quedaron en carpeta en la Comisión de Hacienda murieron, por tanto, si hay interés deben ser presentados nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es el caso que se da en la Cámara de Diputados, porque allá se retiran del archivo.

SEÑOR HEBER.- Me gustaría que la Secretaría nos informara cuáles son los proyectos de ley que quedaron pendientes para ver si tenemos interés en reiterar algunos. Me parece que la Cámara de Diputados está equivocada porque lo lógico es presentar los proyectos nuevamente; se trata de un nuevo Parlamento y un nuevo Poder Ejecutivo y si los proyectos de ley no se votaron, por algo habrá sido.

SEÑOR BERTERRECHE.- También tenemos que considerar la elección del Vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese tema lo trataremos en una próxima sesión.

SEÑOR HEBER.- Estamos en tiempos electorales municipales, y por esa razón quería que nos dijeran con tiempo si va a haber sesión de la Comisión el próximo jueves, o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría me informa que hoy llamará al Ministerio para convocarlo y así sabremos cuándo vamos a recibirlo.

Con respecto al régimen de trabajo de la Comisión debo decir que las sesiones ordinarias serán del 1º al 18 de cada mes, los jueves a las 10:00 de la mañana. De todas formas, la Comisión tiene la potestad de convocar a Sesiones Extraordinarias después de ese Período.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 10:22).